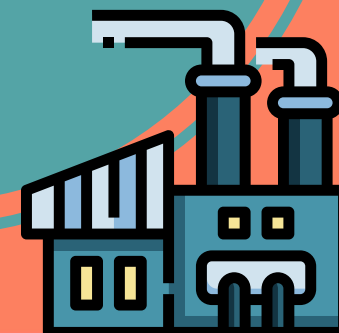




Cómo llevar un sistema de control
de inventarios y expediente
electrónico en caso de visita

Tipos de auditorías autoridad

Visita
domiciliaria

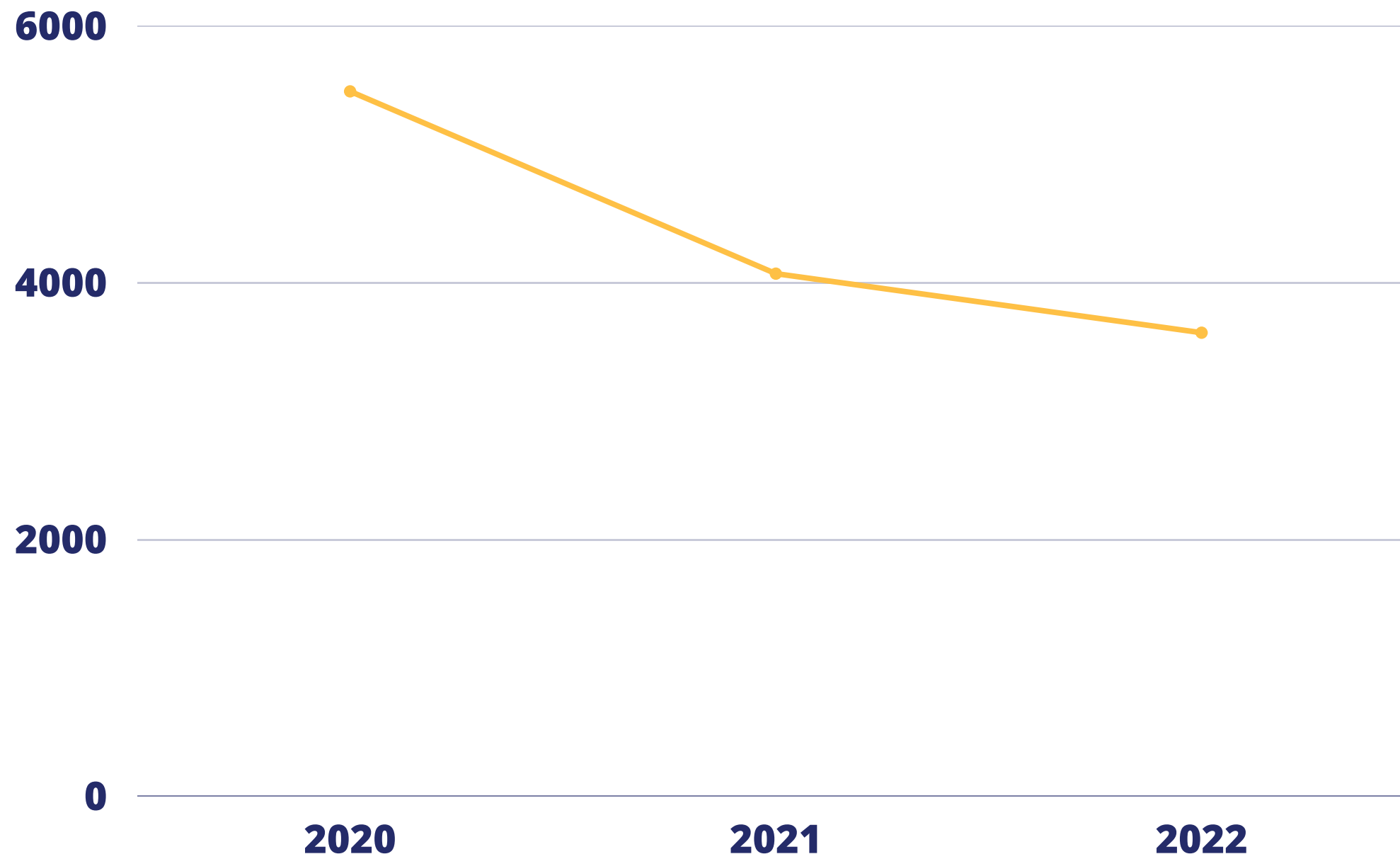


Revisión de
gabinete



Revisión
electrónica





Visitas Domiciliarias en los últimos años

Año	Visitas domiciliarias
2020	5,493
2021	4,073
2022	3,613

¿Por qué
me
visitan?

FACTORES PRIMARIOS

- Todos son susceptibles de revisión*
- Tipo de contribuyente
- Tipo de operaciones
- Cantidad de operaciones
- Información transmitida
- Incidencias estadísticas

¿Por qué
me
visitan?

FACTORES SECUNDARIOS

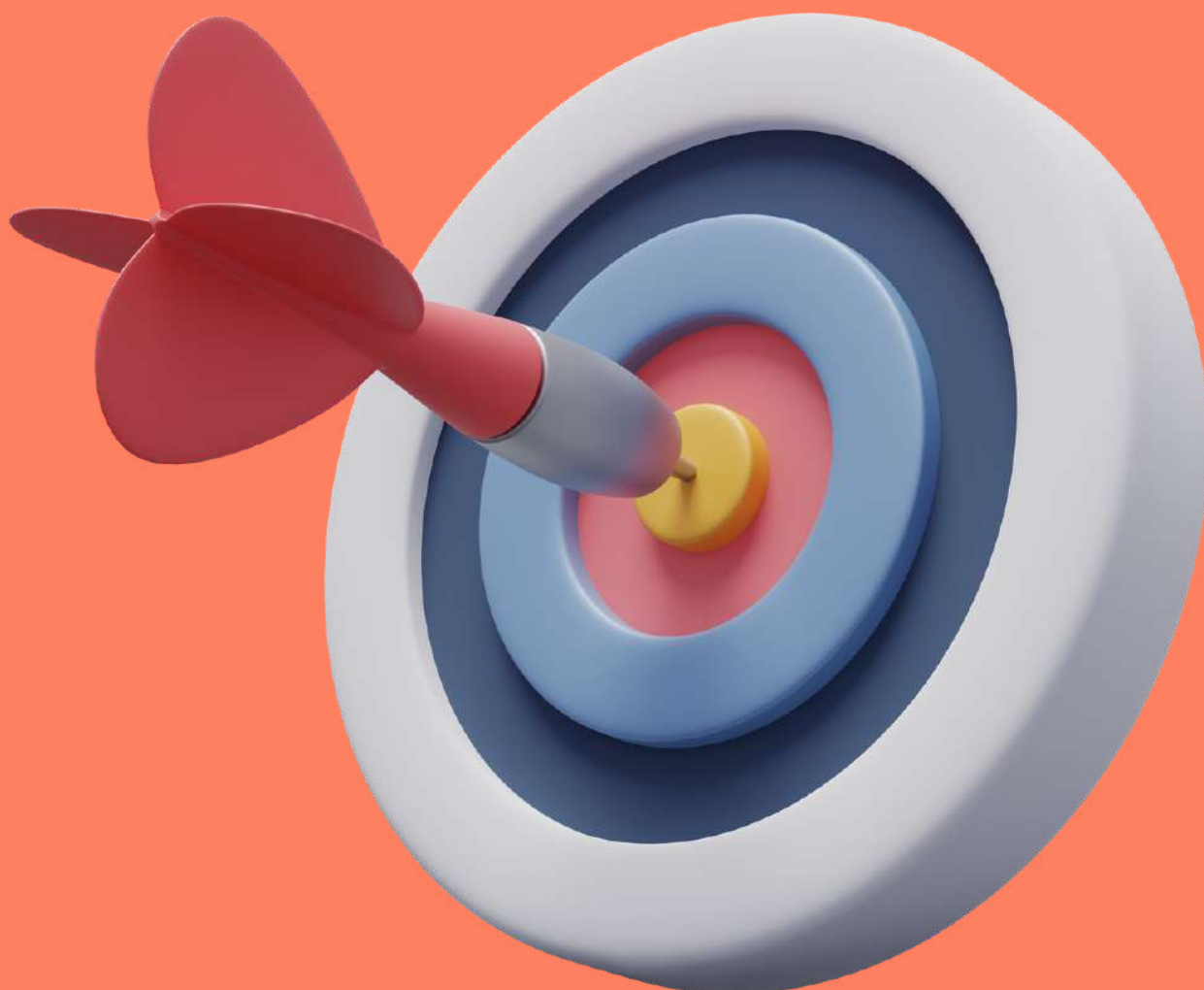
- Actuaciones e información de otras dependencias
- Antecedentes de auditorías previas
- Tiempo de la última visita

Obligación SCI Empresas IMMEX

Llevar el control de inventarios en forma automatizada, de conformidad con lo establecido por el SAT mediante Reglas de Carácter General.

Las empresas con Programa IMMEX que importen temporalmente mercancías al amparo de su respectivo programa y las ECEX, deberán llevar un control de inventarios en forma automatizada, que contenga al menos los catálogos y módulos establecidos en el Anexo 24, Apartado I.

*Artículo 24 fracción IX DIMMEX
Regla 4.3.1 RGCE*



Objetivo

1. Dar cabal cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley, su Reglamento y las RGCE en lo relativo al control de inventarios de las mercancías importadas temporalmente.
2. Contar con un instrumento para la comprobación de los retornos de las mercancías importadas temporalmente y control de mercancías pendientes de retorno.
3. Generar reportes que permitan dar cumplimiento a los requerimientos de información establecidos en las disposiciones aduaneras y de la propia autoridad.

Información mínima del Sistema Automatizado del Control de inventarios

A.	Catálogos	<ul style="list-style-type: none"> • Datos Generales del Contribuyente. • Materiales. • Productos.
B.	Módulo de Aduanas	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo de información aduanera de Entradas (importaciones temporales). • Módulo de información sobre Materiales Utilizados. • Módulo de información aduanera de Salidas (retornos, destrucciones, donaciones, cambios de régimen, etc.). • Módulo de Activo Fijo.
C.	Módulo de Reportes	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de Entrada de Mercancías de Importación Temporal. • Reporte de Salida de Mercancías de Importación Temporal. • Reporte de Saldos de Mercancías de Importación Temporal. • Reporte de Materiales Utilizados.

Áreas de Oportunidad

Opportunity

Una de las principales áreas de oportunidad de muchas empresas Maquiladoras es la correcta administración de sus inventarios, el control de las temporalidades de sus materias y la entrega de reportes a la autoridad en caso de una auditoría.

Puntos a Considerar



- Periodo de revisión
- Anexo 24 con o sin secuencia.
- Sistema de anexo 24 actualizado
- BOM's
- Pedimentos y facturas
- Reestructura por un tercero

Puntos a Revisar

- Datos de los pedimentos
- Cantidades Descargadas
- Relación de operaciones de descarga
- BOM's
- Temporalidades
- Saldos



- ✓ Anexo 24 actualizado
- ✓ Revisiones de integridad de manera mensual.
- Revisión de Saldos
 - a) El mayor periodo posible
 - b) Recurrentes
- ✓ Utilizar secuencia en Anexo 24*

Recomendaciones



Obligación

- Importadores
- Exportadores

Artículo 59 fracción V Ley Aduanera

- Agentes Aduanales

Artículo 162 fracción VII Ley Aduanera

Los expedientes electrónicos que se generen, deberán ser proporcionados a los clientes que les correspondan, **sin cargo adicional**, quienes tendrán la obligación de conservarlos por 5 años.

Expediente
electrónico de
comercio
exterior



Documentos que deben integrar el expediente

- Son únicamente los que se encuentren declarados en los pedimentos, avisos consolidados o documentos aduaneros de que se traten, así como sus respectivos acuses.

- | | | |
|--------------------|----------------------------|--------------------------|
| ● Pedimento pagado | ● Carta Porte | ● Certificado de Origen |
| ● Factura(s) | ● Factura(s) | ● Hoja de cálculo |
| ● COVE | ● Documentos de transporte | ● Manifestación de Valor |
| ● Acuse de COVE | ● Documento RRNA | ● E-documents |
| ● CFDI | | ● Acuse e-documents |

Expediente electrónico de comercio exterior



Recomendaciones

- ✓ Realizar la revisión de los expedientes
- ✓ Integrar información faltante
- ✓ Check list para revisiones posteriores
- ✓ Coordinación con Agente Aduanal
- ✓ Cumplimiento constante



MARCANDO EL PASO EN EL

— COMPROMISO AL CUMPLIMIENTO DEL —

COMERCIO EXTERIOR, FISCAL

Y ADUANAS



www.tlcasociados.com.mx



tlc@tlcasociados.com.mx